

LA SUSCRITA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR Y-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE AUTORIZÓ EL NUEVO PROTOCOLO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ACUERDO TOMADO POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN ESA FECHA, COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3, DEL ACTA NÚMERO 1617; HACIÉNDOSE RETROACTIVA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROTOCOLO DESDE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA EL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DÁNDOSE CONTINUIDAD AL LIBRO NÚMERO 32. ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS FOLIOS DEL 1578 AL 1588, DEL 1590 AL 1598, 1601 Y 1602, NO CUENTAN CON FIRMA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA DEBIDO A SU FALLECIMIENTO EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-----

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO. SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS



P U B L I C